

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Deloitte.

SEÑORES ACCIONISTAS DE SONDA S.A.

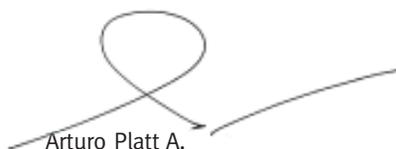
Hemos auditado los balances generales consolidados de Sonda S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros consolidados y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de Sonda S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros consolidados, basada en las auditorías que efectuamos. No hemos auditado los estados financieros de ciertas filiales y coligadas cuyos estados financieros reflejan activos e ingresos totales ascendentes a un 26,14% y 35,47%, respectivamente, de los correspondientes totales consolidados al 31 de diciembre de 2009 (36,38% y 46,37%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008). Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores cuyos informes nos fueron proporcionados. Nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a los importes correspondientes a dichas sociedades, está basada únicamente en tales informes.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y en los informes de otros auditores, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sonda S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Como se indica en Nota 38, a partir del 1º de enero de 2010 la Sociedad adoptará como principios de contabilidad generalmente aceptados las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).


Enero 22, 2010


Arturo Platt A.